



Universidad Nacional de San Juan

San Juan, 13 de diciembre de 2022.

VISTO:

El Expediente N° 03-4069-S-2022, mediante el cual la Secretaría Académica solicita modificación del Calendario Académico 2022-2023.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo mediante Resolución N° 72/2022 modificó el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería correspondiente al Ciclo Lectivo 2022-2023, aprobado mediante Resolución N° 191/2021-CD.

Que mediante Resolución N° 188/22, el Consejo Directivo modificó el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería correspondiente al Ciclo Lectivo 2022-2023.

Que las modificaciones resultan de los trabajos realizados por una Comisión conformada para analizar la problemática actual del Calendario Académico vigente, acordándose modificaciones para el Calendario 2023-2024. En este caso particular las modificaciones propuestas y acordadas modifican las fechas de examen, implementación de las Resoluciones Nros. 84, 132 y 133/2022-CD. En las mismas se introducen modificaciones en las condiciones de inscripción en las mesas de examen, se prorroga la inscripción a las asignaturas del segundo semestre y se traslada la fecha de presentación, por parte de los docentes, de Actas de Regularidad y Promoción.

Que la Comisión Académica luego de analizar las actuaciones sugiere aprobar las modificaciones propuestas para el Calendario Académico 2022-2023.

Atento a ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo con lo resuelto en la sesión del 29 de noviembre de 2022, Acta N° 15/2022.

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 281 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO



Universidad Nacional de San Juan

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería correspondiente al Ciclo Lectivo 2022-2023, aprobado mediante Resolución N° 188/2022 de este registro, de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo adjunto.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N° 281 / 2022 - CONSEJO DIRECTIVO.

ba

Pablo Flores Peyric
SECRETARIO
Consejo Directivo
Facultad de Ingeniería - U.N.S.J.

Sr. Gustavo RETA
Consejero PAU
Facultad de Ingeniería
UN.S.J.

Mg. Ing. RICARDO ULARTE
Consejero Docente
Facultad de Ingeniería
UN.S.J.

Esp. Ing. Oscar M. FERNANDEZ
PRESIDENTE
H. Consejo Directivo
Facultad de Ingeniería - UNSJ

